

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3º de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes transferencias de cargos, vacantes disponibles por las Resoluciones Nros. 497/95 y 498/95, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a la Defensoría de Pobres, Incapaces y Ausentes ante los Tribunales Federales de la Capital Federal,

- + 1 Prosecretario Administrativo
- + 1 Oficial Mayor
- + 1 Escribiente
- + 1 Ayudante

Regístrate, hágase saber y archívese.-

u
ASISTENTE DE SEÑOR
PROFESOR DE LA
Corte Suprema de Justicia de la Nación

C
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Ricardo Lewandowski
RICARDO LEWANDOWSKI
PRESIDENTE DE LA
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Gustavo A. Bossert
GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Eduardo Molline O'Connor
EDUARDO MOLLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Agustín Vassall del Lusco
AGUSTÍN VASSALL DEL LUSCO
MINISTRO DE LA
Corte Suprema de Justicia de la Nación

J. C. D.
GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
Corte Suprema de Justicia de la Nación